



CULTURA CIRCULAR

Fondo para el desarrollo de festivales sostenibles

20 septiembre 2022

Bases de la Convocatoria

Sobre el fondo

Un desarrollo culturalmente sostenible reúne las dimensiones económicas, sociales y ambientales, las cuales se traducen en beneficios para el crecimiento local, la equidad social, el medio ambiente y la cultura. Desde el British Council reconocemos el papel de la cultura como facilitador y motor de cambio para un desarrollo sostenible.

Es así que nace Cultura Circular, fondo que otorga recursos para fomentar el intercambio cultural entre Perú y el Reino Unido fortaleciendo el desarrollo de los festivales peruanos y promoviendo el desarrollo de la cultura sostenible.

Participantes

Cultura Circular está dirigido a festivales culturales y artísticos en Perú que realicen actividades en las siguientes disciplinas:

- Música
- Danza
- Teatro
- Moda
- Cine
- Literatura
- Artes visuales
- Diseño/arquitectura

además estén interesados en implementar prácticas sostenibles, y/o presentar muestras artísticas británicas o realizar actividades de formación en torno a los conceptos de cambio climático y biodiversidad dentro del mismo festival. Para esta primera edición, los festivales postulantes deberán realizar sus actividades entre noviembre de 2022 y marzo 2023.

Los participantes que sean seleccionados serán beneficiados con una mentoría en prácticas sostenibles a cargo de una asociación británica experta en la materia.

Los participantes seleccionados se comprometen a participar de un video resumen y a realizar un reporte de resultados de acuerdo con los parámetros determinados por el British Council.

Financiación

A través de un fondo total de S/81,000.00, el British Council en Perú financiará 3 propuestas, una por festival, por hasta **S/27,000.00** (veintisiete mil 00/100 soles) incluido IGV, cada una.

El monto otorgado servirá para el financiamiento total o parcial de la implementación de la propuesta.

El British Council se reserva el derecho de conceder el fondo a otro postulante si no se recibe la confirmación en un plazo de 5 días calendario después de la notificación de seleccionados por correo electrónico.

Propuestas

La propuesta puede incluir una o varias de estas categorías:

- Gestión de la sostenibilidad en el festival:
 - Gestión de alimentos (proveedores locales, materiales biodegradables, reciclaje, cadena de suministro de alimentos sostenible, entre otros)
 - Gestión del uso de energías inteligentes (fuentes de energía híbridas, entre otros)
 - Gestión del transporte (traslados compartidos, medios de transporte con bajas emisiones de CO₂)
 - Gestión de residuos sólidos (segregación, reutilización, compostaje, entre otros)

- Actividades de formación (talleres, simposios, presentaciones, ciclo de charlas y encuentros) en colaboración con un aliado británico.
- Muestras artísticas realizadas por artistas británicos que se incluyan dentro de la programación del festival peruano, quienes además puedan ser involucrados en las prácticas sostenibles.

Formatos

El festival se puede realizar en formato:

- Digital
- Presencial
- Híbrido

Postulación

Para aplicar se debe completar un [formulario en línea](#) donde se le pedirá la siguiente información:

- Datos sobre el festival
- Trayectoria del festival o de los organizadores
- Evidencia de proyectos, colaboraciones o eventos realizados
- Propuesta de la práctica sostenible, actividad de formación o muestra artística:
 - Descripción de la propuesta
 - Descripción del valor de la propuesta
 - Presupuesto
 - Calendario de trabajo
 - Estrategia de comunicación
 - Impacto en públicos

En caso tenga alguna consulta o dificultad completando el formulario, por favor envíe la aplicación en su formato de preferencia a:

Giselle Higa, Oficial de Proyectos
giselle.higa1@britishcouncil.org

Fechas importantes

Etapa	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	Septiembre 20 2022
Fecha límite para postular	Octubre 04 2022
Notificación de resultados	Octubre 10 2022
Cierre de convenios de colaboración	Octubre 21 2022
Mentoría	Noviembre 2022
Realización de actividades	Noviembre 2022 – Marzo 2023
Entrega de resultados	Hasta marzo 2023

Criterios de selección

Los criterios principales son los siguientes:

- El festival realiza sus actividades en las formas artísticas mencionadas anteriormente.
- La propuesta incluye su valor en la sostenibilidad, en la defensa de la biodiversidad o en la lucha contra el cambio climático.
- Presupuesto de la práctica propuesta. El apoyo solicitado deberá tener un máximo de S/27,000.00 (incluido IGV).
- El festival ocurre entre noviembre de 2022 y marzo de 2023 en territorio o canales digitales peruanos.

La selección será realizada por un panel compuesto por tres jurados, miembros de la comunidad artística y cultural y expertos en temas de desarrollo sostenible. La decisión del jurado es inapelable.

Especificaciones

- La postulación es gratuita.
- Las actividades pueden realizarse en castellano o en inglés.
- Las presentaciones deberán realizarse en territorio nacional o canales digitales peruanos.
- Los festivales con o sin ediciones previas pueden aplicar.
- No se financiarán actividades ya realizadas.
- En caso de realizar una colaboración Perú-Reino Unido, la contraparte británica debe realizar su quehacer artístico en el Reino Unido o ser oriunda de allá, y puede estar compuesta por artistas y/o instituciones, organizaciones, colectivos o compañías artísticas.
- El festival peruano es responsable del contacto y acuerdo de una posible colaboración con la contraparte británica.
- La transferencia del apoyo se efectuará luego de firmado el convenio de colaboración con el British Council y posteriormente presentada la factura correspondiente. Para corroborar el uso del fondo, se solicitarán una relación de gastos y comprobantes simples.
- El apoyo otorgado puede ser usado para cubrir materiales u honorarios de los artistas peruanos y/o británicos, siempre y cuando formen parte de la propuesta que aplicó al fondo.
- El festival puede hacer uso de apoyos otorgados por otras instituciones.
- En caso de resultar seleccionado, el apoyo otorgado puede diferir de la cantidad solicitada dependiendo de un ejercicio de distribución de fondos por parte del jurado.
- Los festivales seleccionados deben de contar con todos los documentos en tiempo y forma para realizar los

convenios de colaboración entre el 11 y 21 de octubre de 2022.

- La muestra artística o actividad de formación financiada por el British Council debe ser abierta al público y gratuita, en formato virtual, presencial o híbrido.
- En el video resumen se mostrará el desarrollo de la actividad financiada por el British Council y declaraciones de los involucrados.
- Para la entrega de los resultados se pedirá un reporte que incluya los objetivos sostenibles planteados y KPI que ustedes especifiquen para su evento y la relación de gastos de la actividad financiada por el British Council.

Datos personales

Al participar de esta convocatoria, los postulantes consienten que sus datos personales sean procesados por el British Council para lo siguiente:

- Gestionar la relación entre los participantes y el British Council.
- Comunicarse con los participantes para responder a sus preguntas sobre el proceso de postulación.
- Comunicarse con los participantes seleccionados para coordinar la firma del convenio de colaboración y la transferencia del apoyo.
- Comunicarse con los participantes seleccionados para asegurar su asistencia a las sesiones de mentoría.
- Comunicarse con los participantes seleccionados para coordinar las grabaciones de la actividad a ser financiada por el British Council.
- Coordinar con los participantes seleccionados la entrega del reporte de resultados de la actividad financiada por el British Council.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales en poder del British Council y retirar su consentimiento para el tratamiento de sus

datos personales enviando un correo electrónico, acompañado de una fotocopia escaneada de su DNI a:

britishcouncilperu@britishcouncil.org

Exención de responsabilidad

El British Council no se responsabiliza de la falta de notificación a los participantes seleccionados o de la falta de entrega del fondo cuando dicha falta se deba a la provisión de datos de contacto inexactos por parte de los postulantes o a los actos u omisiones de cualquier tercero (incluyendo, sin limitación, cualquier proveedor de servicios de Internet o postales), y no tendrá ninguna responsabilidad ante ningún postulante si se ve impedido o retrasado en realizar de cualquier aspecto de la convocatoria por actos, eventos, omisiones o accidentes más allá de su control razonable.

Aceptación de las bases

Al participar de esta convocatoria, se considera que los postulantes comprenden y aceptan el contenido de todas las secciones de este documento. Asimismo, los postulantes aceptan que no utilizarán, difundirán, publicarán, exportarán, explotarán, reproducirán ni copiarán parte o la totalidad de los materiales del British Council (nombre y logo, página web, página de Facebook, página de Twitter, notas de prensa, otros materiales de marketing y publicidad y los materiales relacionados a esta convocatoria).

Finalmente, el British Council tiene una fuerte política de sensibilización sobre el fraude, de la protección de la infancia, de la seguridad, de la igualdad, diversidad e inclusión, de la protección de datos, entre otros. Al aceptar el convenio de colaboración, también aceptará nuestra política de igualdad, diversidad e inclusión.